



MIGUEL HERNÁNDEZ NÁJERA (1864 – 1936): *El Cordel de las Merinas*. 1892. MUSEO DEL PRADO

Dieron sus fianzas con personas y bienes con los términos habituales, siendo testigos Andrés Montero escribano de Atienza, Manuel de la Torre, vecino de ella y Francisco Muñoz, vecino del Lugar de Narros. Firmaron los otorgantes y el escribano.

AÑO 1703:

La escritura se hace igual que la del año anterior, el 20 de junio de 1703¹¹.

Se encuentran presentes de una parte el Procurador Síndico General de la Villa Pedro de Juanes, y de la otra Juan Jiménez, de San Pedro Manrique, para el acuerdo de traer ese año 1.800 cabezas, al precio de 11 cuartos y medio por cabeza.

El Fiador de Juan Jiménez es Diego Moreno, vecino de Atienza, y los parajes parecen algo distintos: “*desde el Molino Blanco al prado de la Fuente del Jaime, y desde allí a la huerta del Alcayate y a la Molinera e ir a dar al prado del Capitán, y desde allí al prado del Guijarejo y el Camino Real para abajo hasta las mojoneras que se hicieron de la dehesa del Monte de esta Villa con la de Jadraque*”.

¹¹ AHPGU P-2272.02